

CONTROL RIESGOS

ACUERDO DE SEGURIDAD PARA ASOCIADOS DE NEGOCIO

Cód	igo	FCR07
-----	-----	-------

Actualización N° 1

Julio 11 de 2023 Página 1 de 3

HOJA DE CONTROL Y REVISION DE DOCUMENTOS

1. LISTA DE DISTRIBUCION

Copia Controlada No.	Asignada A:	Copia Controlada No.	Asignada A:
1 (Original)	Sistemas de Gestión	2 (Digital)	Control Riesgo

2. CONTROL DE ESTADO DE REVISION Y CAMBIOS

Fecha	Sección	Página	Revisión No.	Motivo del cambio
Julio 11 de 2023	Todas	Todas	0	Emisión
)

ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN

Coordinador control	Analista sistema de	Gerente Gestión Humana
riesgos	gestión	
Elabora	Revisa	Aprueba



CONTROL RIESGOS

ACUERDO DE SEGURIDAD PARA ASOCIADOS DE NEGOCIO

Código FCR07

Actualización N° 1

Julio 11 de 2023 Página 2 de 3

1. Datos generales del asociado de negocio

Nombre de la empresa (O nombre y apellido	s PN):
NIT (O CC si es PN (Persona natural)):	

2. Objetivo General del Acuerdo de Seguridad.

El objetivo de este acuerdo de seguridad se establece por TUBOSA S.A.S. con el fin de garantizar las mejores condiciones de seguridad de su Cadena de Suministro nacional e Internacional y de esta forma cumplir las normas y estándares de seguridad.

3. Compromisos generales del Asociado del Negocio.

El Asociado de Negocio, manifiesta que con la suscripción del presente Acuerdo de Seguridad se compromete a establecer controles, orientados a evitar y mitigar riesgos en la cadena de suministro nacional o internacional. Por lo que se compromete a mantener los procesos y procedimientos que garanticen el cumplimiento de los criterios mínimos de seguridad establecidos por la normatividad colombiana y si no se tienen, se compromete a implementarlos, en aquellos casos que sean necesarios y aplicables, tales como:

- A. Identificar y gestionar los riesgos que se deriven de las actividades que desarrolla para la CADENA DE SUMINISTRO de TUBOSA S.A.S., respecto de actividades ilícitas e incidentes de seguridad que puedan afectar la cadena de suministro.
- B. Cumplir con todas las leyes, normas, reglamentaciones y requisitos aplicables a la prestación de servicios que brinda a TUBOSAS S.A.S. contar con las autorizaciones legales que permitan su operación.
- C. Implementar y mantener procedimientos y controles, que contribuyan a la seguridad de la cadena de suministro, entre otros: el conocimiento de sus clientes, proveedores y empleados.
- D. Dar cumplimiento a las normas previstas para la prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo que son aplicables a la empresa.
- E. Contar, en los casos que aplique, con planes de contingencia para la continuidad de las actividades que la empresa desarrolla con el fin de propender por el óptimo desarrollo de las operaciones realizadas con TUBOSA S.A.S.



CONTROL RIESGOS

ACUERDO DE SEGURIDAD PARA ASOCIADOS DE NEGOCIO

Código FCR07

Actualización N° 1

Julio 11 de 2023 Página 3 de 3

- F. Así mismo, el Asociado de Negocio se compromete a conocer las Políticas de TUBOSA S.A.S., publicadas en su página web y a conocer, las Políticas contenidas en Programa de Transparencia y Ética Empresarial.
- G. Mantener la confidencialidad en la información suministrada por las partes, limitando su uso solamente del acuerdo comercial pactado.

Firma:	
Nombre Completo del Representante legal o nombre completo Persona Natural:	
Cédula No. y/o ld:	